

La Empresa Metro inicia actividades de mitigación de riesgos para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá

# Inició demolición de inmuebles para el metro

**Bogotá, octubre 23 de 2019.** Este miércoles 23 de octubre comenzó la demolición de los inmuebles del corredor del metro, con el fin de alistar anticipadamente el área de trabajo donde se desarrollarán las obras a partir del segundo trimestre del 2020. La disponibilidad de los predios y el traslado de redes de servicios públicos son las dos actividades que presentan el mayor riesgo de retrasar el desarrollo de las obras y generar sobrecostos, razón por la cual la EMB comenzó su gestión anticipadamente, desde al año 2018.

La compra de los predios se ha dividido en dos paquetes, según la prioridad frente al cronograma de la construcción.

El grupo de prioridad 1 es de 214 inmuebles, los cuales son necesarios para construir el patio taller y las curvas de empuje de los tramos rectos del viaducto, obras que comienzan a mediados del año 2020. Por esta razón la Empresa Metro de Bogotá le encargó al IDU esta labor, dada su larga experiencia en gestión predial. El día de hoy se inició la demolición de las primeras 18 unidades.

El paquete de segunda prioridad agrupa los predios necesarios para construir los edificios de acceso a las estaciones y el nuevo espacio público, obras que comienzan en el año 2022. La compra de estos predios estará a cargo de la propia Empresa Metro de Bogotá.

En total el metro requerirá la compra de 1.441 inmuebles, para lo cual cuenta con un presupuesto superior a 1 billón de pesos.

Antes de cada demolición el IDU y la EMB debieron tramitar un plan de manejo de tráfico (PMT), acordar con las comunidades las actas de vecindad y realizar las actividades preliminares (instalación y adecuación de campamentos, inventario y protección de sumideros, limpieza inicial de predios, entre otros). Según el cronograma del Instituto de Desarrollo Urbano, las demoliciones de los primeros 74 predios terminará este año. Una vez finalizada cada demolición, se hará un cerramiento de los predios y el IDU deberá proveer la vigilancia hasta el día que el constructor del metro inicie las obras.

Al respecto, María del Pilar Grajales, directora técnica de predios del Instituto de Desarrollo Urbano, explicó que *“la demolición inicia con el retiro manual de todos los elementos metálicos y de ornamentación, como tejas, cerchas o perfiles, los cuales serán entregados a empresas*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

PRENSA

*comercializadoras y gestoras de residuos de construcción y demolición inscritas ante la Secretaría Distrital de Ambiente, las cuales certifican el aprovechamiento de estos residuos. Posteriormente, continúa el procedimiento de demolición mecánica y recolección de residuos de construcción y demolición. Una vez finalizadas las actividades de demolición, el contratista devolverá el predio al IDU totalmente limpio y con cerramiento perimetral en madera y alambre de púas”.*

Por su parte el gerente de la Empresa Metro de Bogotá, ingeniero Andrés Escobar, expresó. “En la EMB hemos tratado de aprender de los errores de otros proyectos. En muchos de ellos, la principal causa de sobrecostos ha sido la indisponibilidad del terreno de la obra. Por eso, para el metro nos anticipamos e iniciamos la adquisición de predios desde el año pasado, y ahora iniciamos las demoliciones.”

